



RESOLUCIÓN EXENTA

N° 015/0078

REF.:

APRUEBA MODIFICACIÓN DE
RAZON SOCIAL Y GIRO DE
SOCIEDAD PROPIETARIA DEL
JARDIN INFANTIL PARTICULAR
"EL BARQUILLO"

LA SERENA, 13 DE ENERO DE 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, la Ley que aprobó el Presupuesto Público para el año 2009, el D.F.L N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, las resoluciones 015/026 del año 2000, 015/0008 de 12.01.2011, que da atribuciones y nombra a la Directora Regional respectivamente, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1° Que, la **Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI** - es una corporación autónoma de Derecho Público, creada por Ley, con personalidad jurídica, funcionalmente descentralizada, que tiene a su cargo la creación, planificación, promoción, estímulo, coordinación, y supervigilancia tanto de la organización como del funcionamiento de los Jardines Infantiles de todo el país.

2° Que, con fecha 10 de enero de 2011, ingresó a la Dirección Regional de la Junji, Región de Coquimbo, un comunicado en virtud del cual la representante legal del jardín infantil particular empadronado "El Barquillo", RUE N° 1333, de 12.01.2010, ubicado en calle Alberto Arenas N° 3988, sector San Joaquín, comuna de La Serena, informa que en virtud de Escritura Pública de fecha 08.06.2010, la sociedad dueña del jardín infantil cambio de razón social y giro, quedando con la siguiente razón social: "Sociedad Educacional Jardín Infantil Barquillo Limitada", quedando con el giro: educación preescolar.

RESUELVO:

1.- Apruébese la modificación de la razón social y giro de la sociedad dueña del jardín infantil particular empadronado por JUNJI "El Barquillo", RUE N° 1333, de 12.01.2010, ubicado en calle Alberto Arenas N° 3988, sector San Joaquín, comuna de La Serena